

El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo
concertado

Precios de suscripción

—
POR UN AÑO. . . . 4,99 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario
Calle de Canalejas, núm., 30, mandando sello de
franqueo el que desee contestación por
carta

UN IDEAL REALIZABLE

Las construcciones escolares y la vida en la Escuela

En el Decreto del 8 del pasado dando instrucciones para construcción de Escuelas, se prescribe las salas para actividades intelectuales y las salas o antecelas para actividades manuales, amén de las destinadas a talleres, almacenes y bibliotecas en los grupos escolares de crecida matrícula.

Muy prolífica es nuestra administración—su fraco—en órdenes y mandatos; contradictorios o circunstanciales al momento sin encuadrarse en el porvenir. Más éste que comentamos merece una excepción. Encubre en si dos realidades en la educación; la visión clara, meridiana y vitalista de que la educación ha de ser objetiva y la no menos trascendental de que ha de ser social. Y con la previsión del legislador de denominar antecelas a las salas de actividades manuales, porque con el tiempo serán una misma aula, traspasando la actividad interrelativa de lecturas a las de bibliotecas. Idealismo que será una realidad economizando gastos constructivos y de gran volumen en nuestra desdichada arquitectura escolar. ¡Lástima grande que no hubiera previsto también las economías materiales y pedagógicas poniendo un dique al chorro ilusorio de construcciones aisladas y distanciadas que sobrecargan las cargas del Erario Público y substraen los medios educativos.

El legislador, al menos el directo, ha visto una realidad que hoy no existe. ¡Simple contradicción! Hay una realidad sentida, vivida, pero no practicada y es la vitalidad de la vida y la necesidad de que esta vitalidad se viva en la Escuela y en todo Centro educativo. Mas esta vitalidad no es puro subjetivismo o inconsciencia procesal de la vida; tampoco es un camino metodológico para la vida. Es la misma vida—como quiere Dewey—aplicada en las necesidades psicológicas del viviente y en las ambientales de la sociedad. No es una visión pestalozziana; ni una metodología subjetiva decroliana. Es la fisiología del vivir en todas sus actividades congruentes a la vida social, que genéricamente han sido siempre las mismas: las actividades del hombre interindividuales.

Las ciencias suelen ser cada vez

más deductivas y esta suerte ha cabido también a la «Educación». No es ningún invento eso que llamamos actividad educativa o escolar. Lo que ocurre, como en todas las cosas, es que no se ha sistematizado su fundamento. Lo que es necesario ver y precisar es su necesidad actual y su alcance. La escuela y lo que llamamos educación ha vivido alimentada de cierto subjetivismo y aún transcendentalismo que bien pudiéramos llamar oficial. Las cosas tienden hacia un subjetivismo y un subjetivismo objetivo: quieren hombres de acción más que idealistas: que lo que llamamos educación formal sea la sabia del trabajo de la actividad. Es decir, una objetivación intelectual-material moral.

Los viejos tópicos de educación dogmática—apunto hechos, no opiniones más—han de ser substituidos por una educación de hechos y en los hechos. La que a la vez cumplirá con el carácter genérico de toda educación: el de preparación. La transición del dogmatismo al practicismo es una realidad. Pero este practicismo para ser educativo ha de responder a una demanda de la

sociedad; su acción ha de ser la misma vida social, pensar y hacer interracionalmente. La escuela es el primer período de esta compleja función.

A ello va con una de sus bases: la modificación en sus construcciones, sus salas de trabajo, salas del redescubrimiento cultural y del practicismo económico-social. Se pasaron aquellos tiempos del lirismo pedagógico demandando «las escuelas—una simple aula—como palomas en el Otero». La educación es necesario se asiente en un racionalismo más económico y social, y no podrá llegar a esto más que cuando en las aulas-granjas se implante la escuela rural; y en las aulas-talleres-granjas se cimente el Grupo escolar. No se dará satisfacción a una perentoriedad social—fundamento básico de de la Escuela Unica—hasta tanto no sean satisfechas las actividades más comunes del presunto hombre en su primer y común practicismo de la vida.

Más si hemos apuntado una necesidad que la administración tiende a llenar sin dar premisas para ello, nos queda una conclusión e interrogación. El objetivismo que quiere o pretende llenar la escuela ¿no ha de modificar, si no queremos vivir en la eterna ficción, la preparación del futuro profesorado?

Miguel HIDALGO

Almazán, 7 julio, 1933.

SIN ESCUELAS NORMALES

*A pediros justicia, hispano Estado
se atreve hoy esta humilde «Cenicenta»
de consideraciones más hambrienta
cuanto el deber estima más sagrado.*

*Mi amor a la cultura me alza al grado
de primacía que a par que honra alienta;
mas... carezco de Centro, dura afrenta
que un Gobierno, otro y otro han tolerado.*

*Que soy digna de Vos, lo véis a diario;
y que muy pobre, el todo indumentario
os lo revela; ved si os es honroso*

*siendo rico, mi estado lastimoso;
y si es deber que acabe mi calvario,
decretadlo propicio y presuroso.*

Soria pura, cabeza de Extremadura.
Por la copia,
Victoriano SANZ

De interés para los Maestros

Maestros del 2.º Escalafón propuestos para pasar al Escalafón 1.º del Magisterio.

El día 10 del actual verificaron la prueba definitiva que previene el Decreto de 14 de enero del presente año, los Maestros de la Zona 5.ª de esta provincia, pertenecientes al segundo Escalafón y acogidos a los beneficios del Decreto citado.

La Comisión Calificadora, terminada su labor, ha formulado la siguiente propuesta de Maestros de ambos sexos considerados aptos para pasar al primer Escalafón.

Don Ceterino García Muela, de Abanco; Antonio Gil Ranz, de Agradas; Ceferino Molina Palomar, de Andauz; doña Juliana Rupérez Romero, de B. Iluncar; Bernardina Arrizábal Sobrado, de Barcones; Mariano Ballano Nafria, de Bayubas de Arriba; Felipa Arribas Ortega, de Brias; Pablo Moreno Jodra, de Casillas de Berlanga; Victor Beltrán Cabreriza, de Centenera de Andaluz; Isidoro Gamarra Ibáñez, de Ciruela; Angel Rodríguez Huerta, de Covarrubias; Serapio Ortega de Miguel, de Esteras de Medina; Leóndes Carro Frias, de Fresno de Caracena; Liburcio Najera Utrilla, de Fuencaiente de Medina; doña Marcela Tejedor Garcia, de Izana.

Don Marcos Bartolomé Ortega, de Jodra de Cardos; Juan F. Barrio Somolinos, de La Perera; Emilio Gonzalez Moineiro, de Lumias; Emiliano Serrano Martínez, de Madruédano; Mariano Esteban Reilo, de Matamala; José Tejedor Arribas, de Mosarejos; doña Consuelo Rebotedo Deigado, de Reboito de Duero; Manuela Meseguer, de Reilo; María Dolores Izquierdo Barrera, de Romanillos; don Manuel Hidalgo Alvarez, de Valderrueda; Juan Manrique Sanz, de Villanueva de Gormaz; Martín Garcia Machin, de Villayasas.

El orden con que figuran en la presente relación no supone prioridad o preferencia de ningún género. Es sencillamente el que siguió la Comisión en el examen de expedientes.

La colocación de los Maestros en el primer Escalafón se hará con arreglo al número que cada uno tenga en el segundo Escalafón.

Felicitemos a los interesados por el triunfo obtenido.

LEA VD.

LA VOZ DE SORIA
MARTES Y VIERNES

Réplica a un artículo

El compañero Bricio Ruiz, de Aldehuela de Agreda, arremete en artículo publicado en el DEFENSOR ESCOLAR de hace unos números, contra los consortes.

Nada tendría que decir, aunque no estuviera conforme con su manera de pensar, si en dicho artículo no se desprestigiara a los compañeros de las oposiciones del 28.

Bien está que manifieste su repulsa contra esa forma de proveer escuelas; pero creo sobra lo de enchufista de dos sueldos, y lo de consorcios, formados por matrimonios pedagógicos. Los compañeros que solicitan por este turno tienen perfecto derecho a ello. Si creemos debe desaparecer, pidámoslo; pero no tachemos de vivales y acaparadores, a éstos.

Pero no se contenta el compañero en emplear esas fuertes palabras en su artículo contra los consortes, sino que trata a los de las oposiciones del 28, con marcado aire de superioridad y un olímpico desprecio, que raya en lo grotesco.

Comprendo le sea molesto y nada agrade que estos compañeros de las listas del 28—como él las llaman—sean con tantos otros de listas anteriores, los que se afanan por renovar la pedagogía en la Escuela, llevando a ésta inquietudes nuevas, trabajando sin descanso, ni tregua; sin tener en cuenta dificultades, ni importarles nada el carecer de diversiones ni expansiones.

Cosas estas que los consideran como secundarias estos maestros del 28, al contrario de otros que los anteponen al cumplimiento de nuestro duro trabajo.

Los de las listas del 28 pueden parodiar al baturro aquel del cuento. Mi mula no es mejor que la tuya; pero peor...de ningún modo.

M. García PEREZ

Moñux 4 julio 1933

Propuestas de Maestros

La "Gaceta" del 8 del actual, publica una extensa relación de propuestas de Maestros del grupo D, para escuelas de las series A. B. y C. y en ella figuran los siguientes de esta provincia:

Eliseo Valero, de Ladrado a Budía (Guadalajara); Luciano García, de Riba de Escalote a Mosqueruela (Teruel); Agustín de las Heras, de Nafra de Uce-rc, a Fuente del Saz (Guadalajara); Manuel García, de Quintanilla de Nuño Pedro, a Feria (Badajoz); José Torres Muñoz, de Matasejún a Arquillos (Jaén); Antonio Díaz, de Valdenegrillos a Pozo Alcón (Jaén); Francisco Rodríguez, de Aldealcaro a Lentegui (Granada); Salvador Jiménez, de Albite (La Coruña) a Cardejón; Manuel García, de Villartoso a Puebla de los Infantes (Sevilla); Eduardo Porras, de Santervas de la Sierra a Siles, (Jéu); Luis Tormo, de Fuentes de Magaña a Coy-Lorca (Murcia); Cayo García Olalla, de Virigo (Lugo) a Barcones; José Chicote, de Rezmondo (Burgos) a Dombellas; Jesús González de Pasabel (Alava) a Magaña; Manuel Martínez, de Fuencaiente del Burgo a Guainos Altos (A'mería) e Ismael Blas, de Fuentefresno a Bornate (Albacete).

Podrán formularse reclamaciones en el plazo de quince días a partir de la indicada fecha.

Información de Madrid

La matrícula en las escuelas y la sustitución de la enseñanza primaria de las Ordenes religiosas

En Madrid se ha ordenado en algunas escuelas graduadas que para el curso próximo se aumente el número de niños matriculados en algunos grados a fin de ir recogiendo el personal resultante de la población infantil que ha de quedar sin la enseñanza de las Ordenes religiosas.

Entendemos que no es el medio más adecuado el indicado para hacer la sustitución.

El ingreso de los maestros laicos en el Escalafón del Magisterio

Los maestros laicos durante el anterior régimen (ahora lo somos todos), vienen intensificando sus trabajos para obtener un medio de privilegio para su ingreso en el escalafón del Magisterio, interesando a algunos diputados y a las Autoridades superiores del Ministerio de Instrucción pública.

Será conveniente que el señor Ministro y el Director general de Primera enseñanza estudien con todo cuidado el asunto, pues el precedente sería funesto.

De nuestra última entrevista con el Director general de Primera enseñanza

De nuestra última entrevista con el señor Landrove, hemos sacado las siguientes impresiones:

No habrá cuestionarios para los cursillos de selección; cada Tribunal que necesariamente habrá de reunirse ocho días por lo menos con anticipación, hará libremente su plan de trabajo dentro de las normas establecidas en el decreto sobre cursillos.

Se está planeando una circular en la que se señalarán plazos para ultimar cada una de las partes de los ejercicios a fin de que antes del 15 de diciembre próximo estén terminados los referidos cursillos y en primero de enero puedan tomar posesión en propiedad de las escuelas respectivas los siete mil cursillistas si es que aprueban el número indicado.

No pasará lo que ha sucedido en otras ocasiones, de que los vocales de oposiciones cobren con retraso sus dietas; ahora las cobrarán mensualmente, pues hay dinero para ello.

Como en algunas provincias no habrá número suficiente de inspectores y profesoras normales para constituir todos los Tribunales necesarios se nombrarán de otras provincias.

Todavía no han remitido de todos los Rectorados las listas de los cursillistas últimamente aprobados, por eso no se ha podido hacer la lista única definitiva.

Hay numerosas peticiones proponiendo maestros para escuelas anejas a los Institutos. Se ha notado que algunas peticiones no responden a las necesidades de la enseñanza. Hay indecisión en la solución de dicho asunto.

Hicimos referencia al señor Director sobre el sueldo medio de las plazas de nueva creación en relación con unas declaraciones que reciente-

mente había hecho en Palencia. El señor Landrove afirmó que estaba dispuesto a sacar todo el partido posible en favor del Magisterio, pero sin pasar de ahí en sus afirmaciones.

Se desestiman instancias solicitando poder tomar parte en los cursillos de selección

La Dirección general de Primera enseñanza ha dictado una orden que dice así:

«Vistas las numerosas peticiones de maestros en súplica unos, de que se les dispense de la edad mínima por no haber cumplido los 19 años; otros de la máxima, por exceder de los 40; otros por faltarles una o más asignaturas para terminar la carrera del Magisterio, y otros, en fin, de peticiones varias relativas todas a su admisión a los referidos cursillos. Se acuerda desestimar tales peticiones.»

La admisión de renunciados a escuelas

En el período de las propuestas provisionales se han admitido las renunciados a escuelas a algunos maestros.

Es firme el propósito de no admitir ni una después de haber hecho la confirmación de los nombramientos.

Incompatibilidades para ser Vocal del Tribunal de los cursillos de selección

La «Gaceta» ha publicado una orden declarando incompatible el cargo de Presidente y Secretario de los Consejos provinciales cuando se dediquen a la preparación de maestros que hayan solicitado los cursillos de selección, con el cargo de Vocal del Tribunal de dichos cursillos. Por lo tanto, los Presidentes y Secretarios de los Consejos, que se dediquen a la preparación para los cursillos de selección del Magisterio, no podrán formar parte de dichos Tribunales.

Del concurso de traslado en tramitación

El periódico oficial ha terminado de publicar las propuestas de maestros y maestras por cuarto turno.

Las reclamaciones presentadas son numerosas y ha empezado ya su estudio. H. y el propósito de que antes de finalizar las vacaciones estivales estén hechos todos los nombramientos definitivos a fin de que los maestros nombrados tomen posesión de su escuela al empezar el nuevo curso.

EL CORRESPONSAL

Correspondencia

S. L. Corvesin, Un día de estos se le remitirá licencias.

E. A. Valvedizco. Un día de estos se le remitirá la licencia.

J. L. Valladares. Se le escribe.

C. G. Arcos de Jalón, Se le remite Giro.

B. R. Aldehuela de Agrada J. S. Tarancueña envío licencias.

C. C. Casarejo. Presentada a informe. F. S. Navaleno; P. F. Tolosa; V. A. Torlengua. Se hará como indica.

F. R. Valdenarros; C. R. Covaleta; B. R. Aldehuela de A; I. S. Tarancueña. Contestada carta.

F. H. Valdanzo; G. S. Valdealvillo; A. A. Losano; M. G. Quintanilla Niño Pedro; I. O. Cuellar. Contestadas cartas.

J. G. Brias. Se le remite impresos.

M. C. Madrid; S. C. Peralejo de Escuderos. Se les escribe. R. L. Valdeprado. Remitido giro y cambiada dirección.

Q. M. Yelo. Presentados documentos.

E. V. Madrid. Contestada carta.

F. P. Arenillas. Contestada carta.

B. M. La Hinojosa; M. G. Blacos. Recibidos y tomé nota.

C. G. Arcos. Remitido giro.

M. C. Santa María del Prado. Presente hoja.

J. L. Valladares. Presentado expediente.

J. S. P. Tarancueña. Se le remite licencia.

B. R. Aldehuela de Agrada. Remitida licencia de su hermano.

Convocatoria a los limitados de la 3.ª zona de esta provincia

Esta Comisión considera aptos para realizar la prueba oral a los siguientes Maestros y Maestras pertenecientes a la zona 3.ª:

Don Paulino Hernández, de Fuensahuco; doña Dolores García y García, Arancón; Enrique Vallejo, de Aldehuela de Periañez; Lucía Hernández, de Suellacabras; Julián González Atauce, de Trévago; Eduvigis Palacios, de Fuentestrún; José Palomar, de Añavieja; Rafaela Muñoz, de Montenegro de Agreda.

Doña Apolonia Soler, de Cervón; Florencia Gómez, de Castillejo de S. Pedro; Vicenta Collado, de Fuentes de Magaña; Luisa García de Valloria; Irene Pérez, Heras de Huérteles; Eloisa Pastor, de Villaseca Bajera, Andresa A. Herreros, de Ventosa de San Pedro, Vicente Leon, de Sarnago; Maximina Moré, de Fuentebella.

Don José Rubiato, de La Cuesta; Mariano Ariño, de Yanguas; Josefa Lázaro, de Camporredondo; Felisa García, de Jaray; María García, de Castejón del Campo; y Alejandro Rodríguez, de Valverde de Agreda.

Los citados Maestros y Maestras están convocados, con el fin de verificar la mencionada prueba, para el día 19 a las 9 de la mañana.

Soria 14 de julio 1933.

V.º B.º El Presidente, J. GARCIA ROMERO; La Secretaria, JOSEFA BALLESTEROS.

NOTICIAS

Siguiendo la costumbre de años anteriores, advertimos a nuestros lectores que durante las vacaciones, reducimos el tamaño de nuestro periódico sin perjuicio de que, si durante ellas algún asunto profesional lo requiere por su importancia, daremos el número de páginas que se precisaran.

LA ASOCIACION PROVINCIAL.—Con escasa concurrencia se ha celebrado esta mañana la sesión reglamentaria habiéndose tomado diversos acuerdos que publicaremos en nuestro próximo número.

PROPUESTA DE MAESTROS

La «Gaceta» del 13 publica la conclusión de las propuestas de Maestros del grupo D para las escuelas de las series D. A. B. y C y en ellas figuran los siguientes de esta provincia:

Don Pedro Sarz, de Pijeiros (Orense) a Fuentelarbol; Vicente Ivan, de Castro, a Tollé Abanilla (Murcia); Angel de Diego, de Salgueiros (Pontevedra) a Valdelagua; Antonio Pascual de Aldeanueva de Cameros (Logroño) a Cihuela; Alejandro Enciso de El Río (Logroño) a Abión; Tomás de Pablo, de Montejo de Licerias, a Viver de Vicat, (Zaragoza) y don Vicente Sarasa de Alaló a Mendivil-Novillas (Zaragoza).

Sastrería Jiménez

No haga sus trajes sin consultar precios con esta casa. Los mejores artículos en pañería

Precios económicos
-Facilidad de pago-
Confección esmerada

Plaza de R. Benito Aceña, 12-SORIA

IMPRESA LA VOZ DE SORIA